

## Mensaje Político

# Contubernio en el IECM

Por Alejandro Lelo de Larrea

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no protegió como era su obligación los datos personales de más de 35 mil personas de Xochimilco, pues su sistema para recolección de firmas de apoyo a solicitudes de revocación de mandato permitió que autoridades y partidos políticos pudieran conocer si sus trabajadores, simpatizantes e incluso beneficiarios de programas sociales habían signado para destituir al alcalde José Carlos Acosta, de Morena.

Además de esa irregularidad, en lo general el IECM no brindó certidumbre, sino al contrario, en el procedimiento de las solicitudes de revocación de mandato incluida la del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé (PAN). En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México hay varios juicios en contra del IECM por diversas irregularidades que les atribuyen, a grado tal que los acusan de "contubernio" con el alcalde de Morena, con lo que puede dejar mal parado a ese órgano colegiado.

Las quejas las presentó el comité promotor "Ciudadanos y organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco", del cual uno de sus líderes principales es Juan González Romero, quien asegura que en el IECM actuaron para proteger al alcalde de Xochimilco, porque se alinearon con Morena.

Una de las quejas es porque en el IECM o no saben hacer sumas, que se aprenden en tercero de primaria, o cometieron algún "error" aritmético deliberadamente, porque no podría ser de otra forma. Cuando este comité promotor entregó su primer paquete de firmas, según sus cuentas eran 26 mil en cifras redondas, pero

el IECM les dio otros datos: contabilizó 21 mil 992, es decir, 4 mil menos. Después de que exigieron una revisión, en el IECM finalmente sí pudieron sumar bien y contaron 26 mil 046 apoyos ciudadanos.

En otra queja califican como "muy grave" la apertura de un micrositio en el que se podía consultar, con sólo la clave de elector o la OCR, si alguna persona aparecía en la base de datos de las firmas de apoyo a la revocación. Esto, dicen los ciudadanos promotores, fue una "transa" con el morenista Acosta, para que éste pusiera después a un ajército de trabajadores de la Alcaldía y del partido Morena, a ubicar a los firmantes que laboran en gobierno o reciben programas sociales, a fin de presionarlos y obligarlos a desconocer su firma, o de lo contrario habría represalias.

Poner en el micrositio en riesgo la secrecía de información sensible de quienes firmaron, "es evidencia de un claro contubernio entre el IECM y la Alcaldía Xochimilco", dice contundente González Romero.

Los ciudadanos de Xochimilco también presentaron ante el TECDMX un juicio electoral para nulificar el proceso que realizó el IECM, mediante el cual concluyó que no se cumplieron los requisitos para celebrar la revocación de Acosta. Y es que, consideran que todo estuvo viciado de origen y deberían corregirle la plana al Instituto. Acaso los promoventes tienen claro que ya no se va a reponer el procedimiento en caso de que nulificaran la resolución del IECM, pero quieren dejar precedente de que el organismo "actuó de manera parcial" en favor del morenista alcalde de Xochimilco, y buscan que en el futuro no ocurra otra falla tan grave. De lo que no hay duda,

es que el IECM no contribuyó a la certidumbre. A ver hasta dónde llega el raspón a unas semanas de que inicie el proceso electoral 2024. Lo veremos.

